

ACTA DE INICIO

CLASE DE CONTRATO		NÚMERO DE CONTRATO		
ORDEN DE COMPRA		ORDEN DE COMPRA No.160174		
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE. LICENCIAMIENTO MICROSOFT TEAMS ENTERPRISE PARA LA AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD.			
VALOR	EL valor de la orden de compra es por la suma de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETA MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE (\$11.877.120,00), incluidos las tasas, gastos, impuestos, deducciones legalmente que se generen y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.			
CONTRATISTA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A ESP BIC			
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.			
IDENTIFICACIÓN (CC - CE – NIT)	830122566 1			
SUPERVISOR/A:	DIRECTORA JURÍDICA			
CONSTANCIA DE LAS PARTES				
Fecha de inicio de ejecución del contrato	06 de Febrero de 2026			
Fecha de terminación	05 de agosto de 2026			
En Bogotá, a los dos (06) días del mes de febrero de 2026, se reúnen la MARÍA ANGÉLICA BEJARANO PUELLO – DIRECTORA JURÍDICA DE LA AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD en calidad de Supervisor de la Orden de Compra No. 160174 y DAVID ERNESTO OVIDEO MURCIA , y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para iniciar la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.				
SOPORTE JURÍDICO				
1. Que el día 06 de febrero de 2026 se aprobó en la póliza No 875 47 994000012481 emitida por la compañía aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA .				
SOPORTE FINANCIERO				
CONCEPTO	No.	FECHA	RUBRO	VALOR
CDP – 2026	70	22/01/2026	2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	\$16.600.000,00
RP	74	4/02/2026	2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	\$11.877.120,00

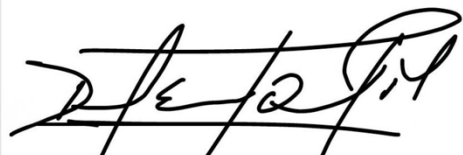
ACUERDO

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato la Orden de Compra **160174**
2. Fijar como fecha de inicio el 06 de Febrero de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación el día 05 Agosto de 2026.

Para constancia se firma por quienes intervinieron.



**MARIA ANGELICA BEJARANO
PUELLO**
DIRECTORA JURRÍDICA



ERNESTO OVIDEO MURCIA
CONTRATISTA

Elaboró: Giovanni Martínez Poveda - Contratista OTIC
Daniela Rivera Pinzón - Abogada Contratistas



Revisó: Ana María Corredor - Contratista



NIT. 901.876.510-2

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número	74
--------	----

Fecha	4/02/2026
-------	-----------

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

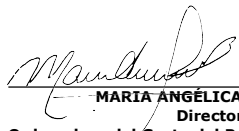
UE	MOVIMIENTO	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	FUENTE	VALOR
01	Compromiso inicial	2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	PAQUETES DE SOFTWARE	06.RP	\$ 11.877.120
TOTAL					\$ 11.877.120

Afecta CDP No.	70	Tipo compromiso:	Orden de compra
		Número del compromiso:	No.Orden de compra 160174

BPIN	N/A		
PROYECTO	N/A		
ACTIVIDAD	N/A		N/A

OBJETO	
CONTRATAR LA ADQUISICION DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT TEAMS ENTERPRISE PARA LA AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD REGIONAL.	

OBSERVACIONES	Correo, 04 de Febrero 2026
Beneficiario	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
Identificación Nit./C.C./C.E.	830.122.566-1


MARIA ANGÉLICA BEJARANO PUELLO
 Directora Jurídica
 Ordenadora del Gasto del Presupuesto de Funcionamiento

ROL	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO/ROL	FIRMA
Aprobó:	Maria Angélica Bejarano Puello	Directora Jurídica	
Revisó:	José Guillermo del Río Baena	Contratista ARM - Corporativo	
Elaboró:	Ketty Milena Gonzalez Cantillo	Contratista ARM	

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
8752348410

PÓLIZA No: 875- 47- 994000012481 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS BOGOTÁ MAC SEGUROS LTDA**

COD. AGENCIA: **875** RAMO: **47**

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
06	02	2026	06	02	2026
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE.: **COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC**

IDENTIFICACIÓN: NIT **830.122.566-1**

DIRECCIÓN: **TRANSVERSAL 60 #114A - 55**

CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL**

TELÉFONO: **0617050000**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.876.510-2**

BENEFICIARIO: **AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.876.510-2**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	04/02/2026	05/02/2027	1,187,712.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	04/02/2026	05/08/2029	593,856.00
CALIDAD DEL SERVICIO	04/02/2026	05/02/2027	1,187,712.00
CALIDAD DEL BIEN	04/02/2026	05/02/2027	1,187,712.00

BENEFICIARIOS

NIT 901876510 - AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA No. 160174, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT TEAMS ENTERPRISE PARA LA BOGOTA - AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD - ARM.

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRará POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

ASEGURADO/BENEFICIARIO:

BOGOTÁ - AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD - ARM
N.I.T. 901876510

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ *****4,156,992.00	\$ *****200,004	\$ ****11,000.00	\$ *****40,091	\$ *****251,095

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
AON RISK SERVICES COLOMBIA S.A CORRE	21	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.coww_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co> EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000875234841

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
C6DF257A0C0BF47A5E

CLIENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS BOGOTÁ MAC SEGUROS LTDA COD. AGENCIA: 875 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000012481 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	IDENTIFICACIÓN:	NIT	830.122.566-1
ASEGURADO:	AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.876.510-2
BENEFICIARIO:	AGENCIA REGIONAL DE MOVILIDAD	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.876.510-2

TEXTO ITEM 1

CLIENTE

ACTA DE APROBACION DE POLIZA ORDEN DE COMPRA NO 160174

La Agencia Regional de Movilidad procede a aprobar la póliza aportada por el contratista COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC., correspondiente a la Orden de Compra No.160174 tramitada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, previa verificación de que la misma cumple integralmente con las condiciones pactadas en la orden de compra y con los requisitos legales, contractuales y administrativos exigidos por la Entidad:

No de orden de compra	160174	
Contratista / Tomador:	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	
Compañía aseguradora:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.	
Póliza Número:	875 47 994000012481	Anexo: 0
Fecha de expedición de la póliza	06/02/2026	
Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	04/02/2026 al 05/02/2027	\$1.187.712,00
CALIDAD DEL SERVICIO	04/02/2026 al 05/02/2027	\$1.187.712,00
CALIDAD DE LOS BIENES	04/02/2026 al 05/02/2027	\$1.187.712,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	04/02/2026 al 05/08/2029	\$593.856,00

Se verificó que la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas en el contrato

1. La identificación correcta del contrato y de las partes, coincidiendo plenamente con los datos contractuales.
2. La suficiencia y correspondencia de los amparos exigidos, conforme a las obligaciones establecidas para la contratista.
3. La vigencia adecuada de cada amparo, ajustada a los plazos contractuales y a los requerimientos de la entidad.
4. El valor asegurado coincide, equivalente al monto y alcance del contrato.

Por lo anterior se imparte la aprobación de la póliza en Bogotá D.C., el día 06 de febrero de 2026.



MARIA ANGÉLICA BEJARANO PUELLO

Directora Jurídica Agencia Regional de Movilidad

Proyectó: Daniela Rivera Pinzón-Contratista-ARM 

Revisó: Ana María Corredor Yunis-Contratista-ARM 